

* REPORTE AUDIENCIA (SE FIJÓ FECHA PARA CONTINUACIÓN 02/09/2024)- DTE. NELSON RODRIGUEZ SEGOVIA - DDOS. COLFONDOS S.A. Y OTROS - RAD. 2022-00337 - CASE: 20063

Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

Jue 29/08/2024 9:29

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>;
María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Estimados:

Comedidamente informo que el día de hoy se llevaron a cabo las audiencias preceptuadas en los artículos 77 y 80 del CPTySS en el proceso que a continuación relaciono:

Referencia:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante:	NELSON RODRIGUEZ SEGOVIA
Demandados:	COLFONDOS S.A. Y OTROS
Llamado en garantía:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación:	2022-00337
Case:	20063

Audiencia artículo 77 CPTSS:

1. Conciliación: Se declaró fracasada ante la ausencia de animo conciliatorio de las partes.
2. Decisión de excepciones previas: En el presente proceso no se formularon excepciones previas.
3. Saneamiento del litigio: No se observó ningún vicio que nulitara lo actuado.
4. Fijación del litigio:

El litigio se circunscribió en determinar si es procedente declarar la ineficacia de traslado pensional del RPM al RAIS, así como los traslados horizontales entre administradoras del RAIS y, el traslado de los saldos que reposan en la CAI del actor.

5. Decreto de pruebas:

- A favor del demandante: (i) Documentales aportadas con el escrito de demanda
- A favor de COLPENSIONES: (i) Documentales aportadas con el escrito de contestación y (ii) Interrogatorio de parte al demandante.
- A favor de PORVENIR S.A: (i) Documentales aportadas con el escrito de contestación y (ii) Interrogatorio de parte al demandante.
- A favor de COLFONDOS S.A.: (i) Documentales aportadas con el escrito de contestación y (ii) Interrogatorio de parte al demandante.
- A favor de PROTECCIÓN S.A.: (i) Documentales aportadas con el escrito de contestación y (ii) Interrogatorio de parte al demandante.
- A favor de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.: (i) Documentales aportadas con el escrito de contestación (ii) Interrogatorio de parte al demandante

-A favor de MAPFRE: (i) Documentales aportadas con el escrito de contestación (ii) Interrogatorio de parte al demandante.

-A favor de BOLIVAR: (i) Documentales aportadas con el escrito de contestación (ii) Interrogatorio de parte al demandante.

-De oficio: Interrogatorio a los representantes legales de PORVENIR S.A., PROTECCIÓN S.A. y COLFONDOS S.A.

Audiencia artículo 80 CPTSS:

1. Practica de pruebas: (i) Interrogatorio al RL de PROTECCIÓN S.A., PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN S.A.

En atención a que no fue posible llevar a cabo el interrogatorio del demandante debido a problemas técnicos de conexión, **el Juez fijó fecha para continuar la diligencia el 02/09/2024 a las 2:00 p.m.**

[@Informes GHA](#) Para su conocimiento y gestión pertinente.

[@CAD GHA](#) Por favor cargar el reporte a CASE.

[@Yennifer Edith Acosta Barbosa](#) y [@María Fernanda López Donoso](#) PSC.

*Etapa no facturable.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,



gha.com.co

Daniela Quintero Laverde
Gerente Área Laboral

Email: dquintero@gha.com.co | 310 824 1711

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.